

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 13 DEL AÑO 2022.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

**CONVOCATORIA 09/2022.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LPE/MOJ/ST/SRHYM/MANTENIMIENTO/09/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYE MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, ACEITES Y LUBRICANTES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 2**

**CONVOCATORIA 10/2022.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LPE/MOJ/ST/SRHYM/BANCO/10/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INSUMOS PARA EL PROYECTO BANCO DE MATERIALES, TEQUIOS VECINALES, EJERCICIO FISCAL 2022, SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 3**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
1988 - 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Licitación Pública Estatal Presencial)**

Contratación de servicios especializados para el mantenimiento para el mantenimiento correctivo que incluye mano de obra, así como las adquisiciones de llantas, aceites y lubricantes, para la flota vehicular adscrita a esta Secretaría de Servicios Municipales

Convocatoria: 09/2022

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14, y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 06 de enero del año 2022 y publicado en la gaceta municipal mes de enero de 2022, convoca a las personas físicas o morales, cuyo objeto social sea relacionado a la contratación solicitada, con base a los siguientes términos:

| N° de licitación                          | Junta de aclaraciones                | Recepción de proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas. | Fallo                                |
|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
| LPE/MOJ/ST/SRHYMMA<br>NTENIMIENTO/09/2022 | 19 de septiembre de 2022 14:00 horas | 21 de septiembre de 2022 11:00 horas                                       | 23 de septiembre de 2022 17:00 horas |
| Partida                                   | Descripción                          |  | Cantidad                             |
| 1   | Servicio de afinación...             |  | 1                                    |
| 2   | Cambio de sensor...                  |  | 1                                    |
| 3   | Cambio de junta de flecha...         |  | 1                                    |
| 4   | Afinación mayor...                   |  | 1                                    |
|   |                                      |  | Unidad de Medida                     |
|   |                                      |  | Servicio                             |
|   |                                      |  | Servicio                             |
|   |                                      |  | Servicio                             |

Las bases de la licitación, la cual consta de 142 partidas, se encuentran disponibles para su consulta en la página web: [www.municipiooaxaca.gob.mx](http://www.municipiooaxaca.gob.mx); así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, sita en la planta alta, primer patio, del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n. Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación, la junta de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en el Salón Ex presidente de la Convocante, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el palacio municipal, sito en calle Morelos 108, Centro Histórico, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 14:00 horas del día 29 de agosto de 2022, conjuntamente con la oferta y el depósito en garantía en el proceso licitatorio en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, sita en el primer patio, planta alta del palacio municipal, sito en calle Morelos 108, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición será (n): Pesos Mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 13 de septiembre de 2022.



ATENTAMENTE, *[Firma]*  
C. HELLDORO CABALLERO SANCHEZ  
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARÍA TÉCNICO

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
RUBRICA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
1987 - 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Licitación Pública Estatal Presencial)**

**Adquisición de materiales de construcción e insumos para el proyecto Banco de materiales, tequitos vecinales, ejercicio fiscal 2022. Convocatoria: 10/2022**

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14, y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 06 de enero del año 2022 y publicado en la gaceta municipal mes de enero de 2022, convoca a las personas físicas o morales, cuyo objeto social sea relacionado a la contratación solicitada, con base a los siguientes términos:

| N° de licitación               | Junta de aclaraciones                | Recepción de proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas. | Fallo                                |
|--------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
| LPE/MOJ/ST/SRHYM/BANCO/10/2022 | 15 de septiembre de 2022 12:00 horas | 19 de septiembre de 2022 12:00 horas                                       | 21 de septiembre de 2022 17:00 horas |
| Partida                        | Descripción                          |  | Unidad de medida                     |
| 1                              | Cemento gris...                      |  | Cantidad                             |
| 2                              | Arena de río                         |  | 8826                                 |
| 3                              | Grava triturada...                   |  | 2429                                 |
|                                |                                      |  | M3                                   |
|                                |                                      |  | M3                                   |

Las bases de la licitación, la cual consta de 76 partidas, se encuentran disponibles para su consulta en la página web: [www.municipiooaxaca.gob.mx](http://www.municipiooaxaca.gob.mx); así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, sita en la planta alta, primer patio, del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n. Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación, la Junta de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en el Salón Ex presidente Ángel Gunguocante, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el palacio municipal, sito en calle Morelos 108, Centro Histórico, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, copiamáticamente con la planta matriz de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, sita en el primer patio, planta alta del palacio municipal, calle Morelos 108, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición (s) será (n) pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo, el pago se realizará contra la entrega de la totalidad de los bienes adjudicados.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 13 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE  
C. HELIODORO CABALLERO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DE JUÁREZ  
SECRETARÍA DE  
RECURSOS HUMANOS  
Y MATERIALES

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.